ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OMAIRA MARIA BERMEJO RIVERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.052.746	CONTRATO No.	906-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA-GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Articular la organización, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora observando los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	Durante el presente periodo Marzo (03 Marzo) en la reunión mensual del equipo se trabaja en la organización y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, allí se revisa los acompañamientos que los profesionales del equipo de Justicia y Paz desarrollan en cada uno de los territorios. Andrés continuará con el acompañamiento de Mambrú y apoyará la ICT de Fusagasuga , Wilfred Tarazona acompaña el proceso de la ITC Venecia; Miguel estará acompañando la ITC de paz de Ariporo. Daneicy estará acompañando los procesos comunitarios en el Amazonas. Cada uno de ellos ha iniciado en la etapa inicial que tiene que ver con la construcción del primer producto a entregar : ficha de diágnostico.
2. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y la Subdirección Territorial para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados los procesos de atención de reintegracion, Justicia y Paz y atención diferencial.	Durante el presente periodo Marzo se realiza reunión mensual del equipo de Justicia y Paz (03 Marzo) y se realiza jornada de revisión métodos de operación (10 Marzo) donde se refuerza la linea técnica frente a las acciones de atención y acompañamiento en territorio de la población asignada y de sus grupos familiares. También se tiene en cuenta las capacitaciones de los días (11 y 18 Marzo) para atención de la población PAD. Así mismo el (02 Marzo) se envian las alertas al equipo de profesionales frente a las actividades y retos en temas de planes de trabajo en límites de tiempo y fuera de los tiempos, actualizacion de instrumentos de empleabilidad, habitat para dar cumplimiento la linea técnica por parte de nivel central en cuanto a los procesos de atención de la población de la ruta especial, se realiza seguimiento en la estrategia de acompañamiento hallando que en su gran mayoría todos se encuentran al día con éstos.
3. Adelantar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Durante el presente periodo Marzo , se realiza una revisión aleatoria los días (16,17, y 18 Marzo) de Estados de PdTS , se verifica esta información con los tiempos definidos por la Entidad para cada Etapa o Fase del PdT; se dan las respectivas retroalimentaciones frente a los hallazgos, y donde se definen las nuevas acciones para corregir estos hallagos. Adicionalmente los días (22, 23, y 24 de Marzo) se realiza revisión y retroalimentación de los informes de honorarios de cada uno de los profesionales.
4. Efectuar las gestiones y el seguimiento de las estrategias que permitan la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el presente periodo Marzo (07 Marzo) se establece contacto vía correo electrónico con la Fundación para la reconciliación con el fin de concertar reunión presencial para socialización de la política de Reintegración y la generación de un acuerdo para el trabajo en temas de convivencia, construcción de paz y reconciliación .
5. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el presente periodo Marzo se realiza seguimiento y acompañamiento en reunión del 08 Marzo/2022 al equipo de profesionales en las diferentes acciones que acompaña el equipo de Justicia y Paz, ITC Venecia , Fusagasuga , Mambrú, Girardot Incidencia Política para garantizar la fidelización de la información en el Sistema de Información para la Reintegración en las diferentes y los avances en cada uno de los procesos que acompañan. Además se acompaña reunión con Uninorte (07 Marzo) , donde se vienen adelantando acciones para ayudar a trámitar las órdenes de captura y anotaciones judiciales de la población de Justicia y Paz.
6.Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el presente periodo Marzo se realizan revisiones aleatorias los días (16, 17 y 18 Marzo) de la veracidad y oportunidad de la información consignada en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR, referente al acompañamiento de la población asignada a cada uno de los PR II, generando las alertas y observaciones correspondientes con el fin de ejecutar las correcciones de las mismas, así mismo, se dan las instrucciones frente a la importancia de hacer presencia en los territorios con acciones de corresponsabilidad , y participación en los diferentes escenarios locales de participación, relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.
7.Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a servicios sociales presentes en el territorio y a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto, la normativa vigente y el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el presente periodo Marzo el día de la reunión de equipo (03 Marzo) se socializan las metas de formación academica, formación para el trabajo, y familia, con el equipo de profesionales para el 2022 y de acuerdo a los lineamientos del PAI . También se invita a que cada profesional revise dentro de su población a participantes que tengan necesidad de vinculación laboral para el acompañamiento que realizará el gestor de inclusión laboral.
8. Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización.	Durante el presente periodo Marzo se realiza reunión de equipo (03 Marzo) donde se orienta al equipo en temas misionales y lineamientos de trabajo de la dirección programática .
9. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios sociales y del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Durante el presente periodo febrero (17 y 18 Marzo) se trabaja en el seguimiento de actas de terminación de beneficios y culminaciones de F.A Y FPT , proyectadas para el presente bimestre. A la fecha se cuenta con 35 actas firmadas y en proceso de ser cargadas en el SIRR.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OMAIRA MARIA BERMEJO RIVERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.052.746	CONTRATO No.	906-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA-GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

10.Apoyar al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial.	Durante el presente periodo Marzo en coordinación con el equipo asesor se trabaja los días (01 Marzo) - Revisión estrategía de acompañamiento a profesionales, (03 Marzo) Mesa de apoyo a procesos misionales, (04 Marzo) Reunión equipo primario, (07 Marzo), Jornada de socialización maleta de la diversidad cultural, (08 Marzo) Prevención violencia de género, (09 Marzo) Video conferencia módulo unificar matrículas F.A, (10 Marzo) Revsión métodos de operación, (11 Marzo) Balance primer año periodo de vinculación y adaptación GAD, revisión tema orientador inclusión laboral, población objeto atención F.A., FPT, FAMILIA, (16 Marzo) Avance estrategia de fidelización, (17 Marzo) Cómite Gestión interna, (18 Marzo) Presentación plan de acción PAD, (22 Marzo) Reunión equipo primario, (23 Marzo) Actividad Emis, (24 Marzo) Socialización tablero de control, (25 Marzo) revisión redistribución, Video Conferencia SNC , (29 Marzo Reunión equipo primario, Participación seguimiento módulo procedimientos ingresos, (30 Marzo) Entrenamiento acompañamiento psicosocial que den cuenta de cada uno de los indicadores y resultados del GT Cundinamarca Boyacá Casanare.
11.Apoyar la implementación del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Durante el presente periodo Marzo se articula con la facilitadora de reincorporación aspectos a tener en cuenta en los procesos de atención de reincorporación que acompañan profesionales de la ruta de Justicia y Paz (novedades de f.a., fpt y familia) .
12.Generar acciones de seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	Durante el presente periodo Marzo se realiza seguimiento a cada uno de los traslados generados desde el GT Cundinamarca Boyacá (3) con el objetivo que cumplan con los requerimientos mínimos del procedimiento y que las atenciones sean generadas dentro de los tiempos establecidos.
13.Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Durante el presente periodo Marzo se realiza revisión de informes de avance (47) solicitados por articulación territorial, para dar cumplimiento a requerimiento de la Subdirección de gestión legal ; también se realiza el informe mensual de honorarios (22 Marzo)
14.Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante el presente periodo Marzo se realiza una revisión aleatoria de los desembolsos a los participantes con el fin de identificar novedades que deban ser reportadas en términos de afectación a la población. No se genera ninguna novedas por parte de los profesionales .
15.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Durante el presente mes de Marzo del 2022, se da cumplimiento a cada una de las obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas, se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización.

OMAIRA MARIA BERMEJO RIVERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): CAROLINA CETINA ZORRO

Fecha VoBo: 31 Marzo de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"